

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

Pasaje, marzo 30 de 2017.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad. -

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones Estatutarias, Reglamentarias y Normas Legales vigentes emitida por la Superintendencia de Compañías, me permito presentara vuestra consideración, el presente Informe sobre el cumplimiento por parte de los Administradores, así como de las Normas Legales, relacionado con las actividades desarrolladas durante el ejercicio comprendido entre enero a diciembre de 2016.

A continuación, paso a exponer los puntos más importantes en dicho período:

Siendo COMPAÑÍA AGRÍCOLA LUZBENIGNA C.A. una empresa recién constituida, se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones con el Fisco, así mismo se aplicaron todas las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias de la Compañía y con todas las resoluciones de la Junta General del Directorio.

El resultado de su Balance General nos demuestra de una manera clara la situación de la compañía y sus cifras son las mismas que se registran en los Libros de Contabilidad bajo las Normas Internacionales de Información Financiera y conforme a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente.



Noelia Lynn Encalada Pardo

COMISARIO